**** MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIRECCIÓN DE EDUCACION SUPERIOR

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICO

**PROPUESTA CURRICULAR**

|  |  |
| --- | --- |
| CARRERA: **PROFESORADO DE EDUCACIÓN FISICA** | |
| **UNIDAD CURRICULAR**: EDUCACION SEXUAL INTEGRAL | |
| **CAMPO DE FORMACIÒN:**  General – Seminario-Taller | |
| **RÉGIMEN**: Cuatrimestral  **CARGA HORARIA** : 4 Hs. Cátedras Semanales | |
| **CURSO**: 2º AÑO | **DIVISIÓN**: “A-B-C” |
| **CICLO LECTIVO**: 2021 | **Fecha de Inicio:** 2/08/1  **Fecha de Finalización**: 19/11/21 |
| **DOCENTE**:  Prof. Norma Beatriz Vildoza  **Correo electrónico del docente**:  [nor01vil@gmail.com](mailto:nor01vil@gmail.com) | **Títulos del Docente:**   * Maestra de Manualidades * Prof. En Ciencias Naturales * **Postitulo en Actualización Académica de Educación Sexual** |

**FUNDAMENTACION:**

En las últimas décadas la Educación Sexual tuvo cambios muy grandes. La sexualidad forma parte de la condición humana, está presente –de diferentes maneras- a lo largo de la vida. “...Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción...” (OMS, 2006); la sexualidad integra -de suyo- todas estas dimensiones, aunque no todas ellas se vivencian o se expresan -en cada sujeto- de la misma manera. La sexualidad es entonces producto del entramado de dimensiones biológicas, afectivas, sociales, históricas, culturales, psicológicas, éticas y subjetivas. Es parte de la identidad misma de la persona; comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros que implican aprendizajes, reflexiones, planteamientos y toma de decisiones.

La escuela en su función, esencialmente formadora, recibe el mandato de brindar conocimientos científicos y actualizados, herramientas y experiencias que permitan que cada ciudadano/a construya una sexualidad integral, responsable, en un marco de derechos, de promoción de la salud, de equidad e igualdad.

Asimismo, entre los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral se encuentra la inclusión de propuestas educativas orientadas a la formación permanente de personas: “la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral”, la promoción de “actitudes responsables ante la sexualidad” y la prevención de “problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular”. Todo lo anterior en el marco de la igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres (Art. 3, Ley N° 26.150)[[1]](#footnote-1).

Debido al rol protagónico que ocupan los docentes en ofrecer a los alumnos y alumnas oportunidades de formación integral sobre las temáticas relacionadas a la sexualidad; incluir en la carrera del profesorado de Educación Física la ESI como Seminario/Taller, propiciará una formación integral inicial, favoreciendo la comprensión de la sexualidad humana y las temáticas vinculadas a la misma, como así también el desarrollo de habilidades y la incorporación de estrategias metodológicas apropiadas para el abordaje de estos contenidos en los distintos niveles educativos.

Abordar la ESI en las escuelas , desde la Educación Física, supone un proceso de comprensión, compromiso y construcción permanente, que requiere de confianza y trabajo compartido entre los actores de la comunidad educativa (directivos, docentes, familias, tutores, estudiantes, etc.). Una educación integral que supone que alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, ya que éstos constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal. Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. A través de los juegos y deportes, los alumnos y alumnas pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos/as. De esta forma, la Educación Física, constituye “espacios privilegiados” para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal.

Se propone en este seminario/Taller un abordaje multidisciplinar, dada la complejidad inherente a la definición de la sexualidad -como constitutiva de la condición humana, producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, históricos, culturales, éticos y jurídicos-; como al tratamiento de la Educación Sexual Integral.

Esta propuesta pedagógica contribuye a garantizar el efectivo cumplimiento de los propósitos establecidos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral de formación docente; tiende a brindar estrategias para la implementación de la ESI en las escuelas, para resolver los episodios que irrumpen, relacionados con la afectividad y la sexualidad, y para pensar la organización de la vida institucional en clave del respeto por la diversidad y la equidad de género; la promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

En relación a la metodología la presente propuesta se plantea desde un enfoque variado, que permita la vinculación y aplicación de los contenidos con el contexto social y cultural. Se proponen lectura y discusión de bibliografía, reflexión sobre los diseños curriculares y los materiales educativos elaborados por el Programa Nacional, como así también, intercambios de experiencias, talleres de análisis, en relación a las situaciones y experiencias de la vida cotidiana de las escuelas. Asimismo está proyectado para la elaboración de acciones concretas, relacionadas con la temática, para ejecutar en los distintos niveles educativos.

**PROPÓSITO DE LA UNIDAD CURRICULAR**

El propósito de la unidad curricular es generar un proceso de construcción conjunta de conocimientos específicos al abordaje de la E.S.I., a través del intercambio de experiencias y la reflexión grupal. Profundizando los marcos conceptuales y metodológicos para la enseñanza de la E.S.I. en el marco del enfoque de la Ley 26.150

**OBJETIVOS**

Se pretende que, al finalizar la etapa de formación, los alumnos sean capaces de:

* Adquirir conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral.
* Diseñar propuestas de enseñanza para la transmisión de los contenidos de la E.S.I en los distintos niveles educativos.

Para lograr la realización de estos objetivos generales, se trabajará en que los estudiantes concreten los siguientes objetivos específicos:

* Comprendan la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
* Conozcan la normativa nacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual como derecho de los niños, niñas y adolescentes.
* Desarrollen habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato, el abuso sexual y la trata de personas.
* Participen en espacios de reflexión crítica en torno a las temáticas que plantea la cátedra.
* Sean promotores de la igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones.

En consonancia con los objetivos expuestos, el presente proyecto plantea el siguiente encuadre metodológico las que se pretende desarrollar la cátedra de Educación Sexual Integral.

**ENCUADRE METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA**

La formación de un profesional debe hacerse en respuesta a los tiempos culturales y sociales en los que nos encontramos como comunidad. La dinámica con la que varían los valores y las prácticas sociales exigen, entonces, un sujeto con la profesionalidad para asumir desde saberes técnicos, profundo dominio epistemológico de los campos disciplinares en los que actúen, capacidades interpretativas de los contextos de actuación y de su práctica, a la vez que contar con esquemas complejos de intervención reflexionada.

En este enfoque curricular el aprendizaje se entiende como un proceso personal, complejo y continuo, a través del cual toda persona construye significados. Dicha construcción implica la relación de lo conocido con lo nuevo por conocer.

El aprendizaje interactivo implica que el sujeto confronte sus hipótesis con las hipótesis de los demás y, mediante la creación de conflictos cognitivos, produzca un cambio en sus esquemas de pensamiento y de acción.

Asimismo, los saberes que el alumno aporta al proceso, conocimientos previos, son el punto de partida ineludible para la construcción de nuevos aprendizajes.

Tomando como punto de partida estas concepciones, la enseñanza de la Educación Sexual se plantea desde la metodología una metodología flexible y adaptada a cada eje temático del programa que combine la búsqueda de recursos audiovisuales, fuentes de información bibliográfica o digitales, lecturas, clases magistrales, debates grupales, trabajo autónomo y la producción final. La conjunción y articulación de esos escenarios de comunicación didáctica, así como la propia estrategia evaluadora formarán parte de la transición metodológica en la que los estudiantes puedan realizar un análisis práctico de fenómenos de comunicación particulares y colectivos.

Asimismo, se plantea desde lo teórico atender a la particularidad del perfil del alumno proponiendo una exposición dialogada donde se aplique el concepto de enseñanza- aprendizaje a situaciones de lo real sea histórico o cotidiano, para posteriormente fundamentar los interrogantes, generando y alentando la discusión y participación activa de los estudiantes del profesorado.

Se propone un espacio donde se aprende haciendo, se construye y se transforma un aprendizaje o saber práctico para ser utilizado en la vida cotidiana o en el trabajo.

Una estrategia de formación docente que responda a estos criterios permitirá a los estudiantes sostener su tarea a partir de conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que les permitan una comprensión integral de la salud, de la sexualidad humana y del rol de la escuela y del docente en la temática, así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula, siendo muy inportante ya que teniendo un corto periodo de tiempo para desarrollar los contenidos se debe trabajar muy activamente.

La relación del docente en formación con la dinámica de la docencia lleva consigo una disposición para operar en situaciones diversas, de contextos, de instituciones, de culturas. Desde allí, asumir un trabajo colaborador con el desafío constante de reconocer y de respetar la diversidad y, para ello, poner en suspenso posiciones de asimetría, abrir a un diálogo de pares, hacer posible desde espacios deliberativos, reflexivos y críticos, el compartir y construir nuevos conocimientos.

La incorporación de las diversas Tecnologías de la Información y la Comunicación es tarea primordial ya que la escuela como institución cultural se encuentra incluida en una profunda revolución tecnológica y las formas de comunicarse e interactuar con el mundo cambian constantemente y en este cursado es esencial ya que debemos brindarle la suficientes herramientas para incorporar un buen conocimiento en un lapso de tiempo limitado como el que tenemos. Es por ello, que en consonancia con las políticas nacionales de inclusión digital (sobre todo con el programa "Conectar Igualdad), se propondrá un intensivo trabajo del uso significativo de las diversas posibilidades que el desarrollo tecnológico permite.

Recurrir a un controlado uso de las redes sociales, a la proyección, a la interacción multimedia, permite participar de forma más dinámica del conocimiento global.

En el mismo sentido, se propondrá la creación de un Blog o aula virtual en el que se podrán compartir diferentes tipos de texto, en diferentes formatos y "dialogar", esto es, poner en crítica y reflexionar sobre los diferentes soportes digitales que tratarán los contenidos.

Desde este ámbito se pondrá al futuro docente en contacto directo con los diferentes espacios virtuales que ofrecen herramientas propicias para el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje. Se compartirán trabajos prácticos, mecanismos de autoevaluación, texto para la reflexión teórica y la reflexión personal, textos motivadores, etc.

En conclusión, a lo largo del proceso de la asignatura de educación sexual integral se procurará la reflexión sobre la profesionalización y el rol del Profesor. También se debe prever algunas estrategias a tener en cuenta:

**ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

* Generación de debates a partir de situaciones conflictivas de la vida cotidiana.
* Investigación bibliográfica a partir de diferentes fuentes
* Elaboración esquemas y cuadros de síntesis, mapas y/o redes conceptuales
* Elaboración de informes; propuestas pedagógicas; proyectos ideas; videos, utilizando distintos programas informáticos.
* Planteo y resolución de situaciones problemáticas.
* Realización de entrevistas, encuestas, etc.
* Elaboración de afiches informativos, mensajes, etc.
* Generación de conflictos a partir de preconcepciones, textos,
* Método de estudio de casos
* Interacción con el entorno
* Investigación-acción

**SELECCIÓN DE RECURSOS:**

* Libros
* Textos
* Power point
* Videos
* Software educativos
* Pc
* Recortes de periódicos y/o revistas

**CONTENIDOS**

Se abordarán los contenidos sugeridos en el diseño curricular provincial para el PROFESORADO DE EDUCACIÓN FISICA, los mismos serán distribuidos en tres unidades para el cursado del cuatrimestre:

**Unidad I:** “**La sexualidad como concepto complejo”**

Concepción de Sexualidad y Educación Sexual. La sexualidad como construcción histórica y social. Complejidad del concepto. Sus múltiples dimensiones: biológica, psicológica, jurídica, ético-política.

“Sexualidad y Escuela” Educación Sexual: enfoques en la enseñanza. Marco legal. Ley 26.150.

Estrategias metodológicas para la implementación de la ESI: las puertas de entrada de la ESI:

a) Posicionamiento personal y profesional.; b) Dimensión Curricular, c) Dimensión de la organización de la vida escolar. d) Dimensión episodios disruptivos

**Unidad II: Educación Sexual integral: Perspectiva de género**

Concepto de género: distintos desarrollos conceptuales y su evolución histórica. Las identidades de género como construcción cultural, social e histórica. Diversidad sexual. La perspectiva de género como herramienta de análisis de las prácticas cotidianas en la escuela. Género y derechos. La escuela y los procesos de formación de identidades de género. La reproducción de estereotipos sexuales y su incidencia en el acceso a la igualdad de oportunidades.

Estrategias metodológicas para el abordaje de la ESI desde la perspectiva de género

**Unidad III: Educación Sexual Integral: Enfoque de Derechos.**

Promoción de la Salud. La construcción de los derechos y las responsabilidades. Marco legal relacionado con la Educación Sexual Integral. La noción de sujeto de derecho. El enfoque de derecho desde la práctica cotidiana de la escuela Vulneración de derechos Concepto de Salud de acuerdo a la OMS. Promoción y prevención

Estrategias metodológicas para el abordaje de la ESI desde el enfoque de derechos y la promoción de la salud. Derechos sexuales y reproductivos.

* Teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos tecnológicos, conectividad y encuentros virtuales con el grupo de 2º año “A” se priorizara solo desarrollar los contenidos en negrita:
* **Concepción de Sexualidad y Educación Sexual.**
* **Marco legal para abordar la Educación Sexual Integral.**
* **El enfoque de derecho desde la práctica cotidiana en la escuela: Violencia de género,** **grooming y ciberbullying; discriminación; matrimonio igualitario; identidad de género.**
* **Estrategias metodológicas para el abordaje de la ESI desde las puertas de entrada de la ESI.**
* **Salud sexual y reproductiva.**
* **ESI desde la perspectiva de género en los diferentes niveles educativos.**

**CRONOGRAMA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **TIEMPO**  **------------**  **unidad** | **AGOSTO** | **SEPTIEMBRE** | **OCTUBRE** | **NOVIEMBRE** |
| **EJE Nº1** | **-----------** |  |  |  |
|  |  | **---------** |  |  |
| **1° INST. DE EVALUAC.** |  | **----** |  |  |
| **EJE Nº 2** |  |  | **----------------** |  |
| **EJE Nº 3** |  |  |  | **-------** |
| **2° INST.**  **DE**  **EVALUAC** |  |  |  | **---** |
| **COLOQUIO** |  |  |  | **------** |

**EVALUACIÓN**

Para la acreditación de este espacio curricular se exigirá según el Reglamento Académico Marco:

Para alumnos regulares:

* 75% de asistencia a clase teórica-práctica y 60% para aquellos que trabajen o se encuentren en situaciones excepcionales.
* 100% de trabajo prácticos aprobados
* Aprobación del coloquio con 4 o más de 4, con oportunidad de recuperación.

Para alcanzar la promoción:

* Asistencia a clase virtual teórica-practica
* 100% de trabajo prácticos aprobados
* Aprobación del coloquio con 7 o más de 7 puntos, con oportunidad de recuperación.
* Aprobar con 7 o más de 7 puntos la instancia evaluativa de Coloquio final. .

Para alumnos libres:

* Elaboración de un trabajo monográfico que incluya el diseño de una propuesta de enseñanza de tres contenidos establecidos en los lineamientos curriculares de E.S.I. desde el espacio curricular de Educación Física.
* Aprobar una instancia de evaluación escrita con 4 o más puntos ante un tribunal evaluador y posteriormente aprobar de una instancia oral.

**INSTRUMENTOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Es importante que quienes realizan este Trayecto de capacitación conozcan, con qué criterios evaluamos los TP.

* Concebimos a la evaluación como formativa y procesual, lo cual permite que en el mismo proceso de aprendizaje el alumno/a logren ir haciendo ajustes a las producciones presentadas, revisar sus propios errores e incluso progresar en las construcciones académicas y con la guía del tutor.

**BIBLIOGRAFÍA**

* Franch, Maria I. “Educación Sexual en el Aula. Guía teórico prácticas para docentes”. Ed. Bonum. . (2011)
* Waidler Liliana. “Proyecto para la ESI: conocimiento y cuidado del cuerpo”. Ed. Novedades Educativas. (2015)
* Storino Silvia ¿Qué es la sexualidad?: Educación sexual para padres y docentes. Ed. Grupo classa. (2003)
* Morgade Graciela *“Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela”*, en Novedades Educativas, Nº 184. Buenos Aires (2006)
* CTERA *“¿Cuáles son los temas que componen la sexualidad?”*, Educación Sexual en las aulas, una guía de orientación para docentes, Buenos Aires (2007).
* Weiss, Martha *“Educación sexual infantil /juvenil”*, Revista Ensayos y Experiencias, año 7, nº 38, mayo-junio. Buenos Aires (2001)
* Camillioni, Celman, Litwin y Maté: La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós Educador Bs. As 1998.
* Bargalló, María Lía. *Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria.* B Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa - Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2008)
* Ley 26.150
* Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral
* Cuadernos de ESI
* Lineamientos curriculares provinciales para la Formación Docente Inicial
* Litwin, *E. EI oficio de enseñar.* Bs. As. 2008.

**HERRAMIENTAS VIRTUALES**

* Biblioteca Nacional del Maestro: http://www.bnm.me.gov.ar/
* Canal Encuentro: http://www.encuentro.gov.ari
* Conectar Igualdad: http://www.conectarigualdad.gob.ar/
* Instituto Nacional de Educación Tecnológica: http://www.inet.edu.ar
* Instituto Nacional de Formación Docente: http://portales.educacion.gov.ar/infdi
* Mercosur Educativo: http://www.sic.nep.gov.br/es-ES/
* Ministerio de Educación de la Nación: http://www.educ.ar/
* Biblioteca www.educacionsexual.com.ar
* Revista Educación Sexual Integral para charlar en familia. Disponible en:

<ftp://ftp.me.gov.ar/vs/EducacionSexualEnFamilia.pdf>

**MARCO NORMATIVO**

Marco internacional

* Declaración Universal de Derechos Humanos 1948
* Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) 1985

Marco Nacional

* Constitución de la Nación Argentina Art. 75 Inc. 22/23
* Ley de Educación Nacional 26.206/06
* Ley 26.150/06 Programa Nacional de Educación Sexual Integral
* Ley 23.592 Ley Nacional contra la Discriminación
* Ley 25.673 Programa Nacional de Salud y Procreación Responsable
* Ley 25.273 Creación del Régimen Especial de Inasistencias para alumnas embarazadas
* Ley 26.485 de Protección Integral para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres
* Ley 26.364 Prevención de la trata de personas y asistencia a sus víctimas
* Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario
* Ley 26.743 de Identidad de Género
* Ley 26.904 Incorporación de la figura de ciber hostigamiento o grooming.

**PROF. NORMA VILDOZA**

**OBSERVACIONES**

1. Ley Nacional que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral [↑](#footnote-ref-1)